

# Sub-Comité para el Plan de Manejo del Bacalao SCM PM

---

## MINUTA

### De la reunión

El 24 de enero de 2019 se realizó la tercera reunión de trabajo del SCM PM del año 2019, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Sala de reuniones Piso 14°, Bellavista 168, Valparaíso).

### Asistencia

La reunión fue conducida por el Presidente (S) del Comité de Manejo del Bacalao, Sr. Darío Rivas y contó con la participación de los siguientes miembros del Comité:

- |                             |                   |                |
|-----------------------------|-------------------|----------------|
| 1. Sergio Maldonado Quiroga | Sector Artesanal  | (sala virtual) |
| 2. Eduardo Infante          | Sector Industrial | (sala virtual) |
| 3. Andrés Franco            | Sector Industrial | (sala virtual) |
| 4. Manuel Uriarte           | Sector Industrial |                |

Se excusó la Sra. Lorena Gómez por vacaciones y los Srs. Sergio Fernández y Raúl Gonzalez, por deber atender asuntos urgentes de fuerza mayor.

### Materias Tratadas

La reunión se inició a las 10:30 h una vez que se logró conectar a todos los integrantes del Sub-Comité del Plan de Manejo que confirmaron participación y se dio término a las 17:10 h. En esta sesión, se continuó con la revisión de las metas, medidas y acciones del borrador de Plan de Manejo y la elaboración de los indicadores de desempeño de éstas, en los ámbitos bio-pesqueros, ambientales y económicos, cuyos avances se informan a continuación.

#### 1) Elaboración de los Objetivos, Metas, Medidas y Acciones del Plan de Manejo

A continuación se presenta el texto propuesto para el Plan de Manejo con relación a estas materias:

##### *Ámbito Ambiental*

##### **Objetivo:**

- Evitar o reducir el descarte de la especie objetivo y su fauna acompañante
- Evitar o reducir las interacciones de los mamíferos marinos con las operaciones de pesca y evitar la ocurrencia de daños o mortalidad de éstos
- Minimizar la mortalidad incidental de aves en la pesquería.
- Minimizar el impacto ambiental asociado con la actividad de las flotas pesqueras

## Sub-Comité para el Plan de Manejo del Bacalao SCM PM

---

- e. Tener presente el Plan de Adaptación al Cambio Climático para la Pesca y Acuicultura ante eventuales impactos que se identifiquen en esta pesquería asociados con el cambio climático.

### **Metas:**

- a. Descarte de la especie objetivo y su fauna acompañante menor que las estimadas en los Programas de Investigación del Descarte
- b. Total implementación del Plan de Acción para minimizar las interacciones con mamíferos marinos en las operaciones de pesca para evitar daños o mortalidad de éstos
- c. Plena implementación de los protocolos de reducción de la mortalidad incidental de aves marinas en la pesquería, conforme al *Plan de Acción Nacional para mitigar efectos de la pesca de palangre sobre Aves Marinas (PAN-AM)* (R. Ex. SSPA N°2110 de 2014)
- d. Disponer de forma apropiada todos los desechos y residuos generados a bordo de las naves o embarcaciones pesqueras
- e. Evitar impactos sobre ecosistemas marinos vulnerables (EMV)
- f. Implementar las acciones del Plan de Adaptación al Cambio Climático para la Pesca y Acuicultura en la pesquería del Bacalao de profundidad

### **Medidas:**

- a. Descarte:
  - i. Implementación del Plan de Reducción del Descarte de la especie objetivo y la fauna incidental en las pesquerías nacionales de bacalao
- b. Interacciones con mamíferos marinos:
  - i. Aplicación de tácticas de reducción de interacciones con los mamíferos marinos (*e. g.*, cambio de área de pesca, aviso a las otras naves en operación, etc.)
  - ii. Introducción de mejoras en los artes de pesca para reducir o evitar la depredación por mamíferos marinos
  - iii. Exploración de estrategias de pesca para evitar las interacciones con mamíferos marinos
- c. Mortalidad incidental de aves marinas
  - i. Aplicación de los protocolos del PAN Aves Marinas (cachaloterías de hundimiento rápido, líneas espantapájaros, lasers, etc.)
- d. Manipulación total de los desechos a bordo conforme a los protocolos establecidos al efecto (aplicación de las normas de SERNAPesca).
- e. Adopción de medidas de cambio de área de pesca en el eventual caso de detectarse especies o componentes asociados a EMVs

## Sub-Comité para el Plan de Manejo del Bacalao SCM PM

---

---

f. Reducir o minimizar eventuales impactos derivados del cambio climático en la pesquería

### **Acciones:**

- a. Descarte:
  - i. Aplicación del Plan de Reducción del Descarte, la FA y mortalidad incidental en la flota industrial
  - ii. Implementación del Programa de Investigación del Descarte, la fauna acompañante y la mortalidad incidental en las embarcaciones de la flota artesanal
- b. Interacciones con mamíferos:
  - i. Estudio de métodos para reducir o evitar las interacciones con mamíferos marinos
  - ii. Estudio de posibilidades de mejora o de cambios en los artes de pesca con el propósito de reducir las interacciones con mamíferos marinos y/o minimizar sus impactos
  - iii. Implementación de estrategias de evitación/reducción de interacciones con mamíferos marinos
- c. Mortalidad de aves marinas: continuar con la aplicación de los protocolos del PAN AM
- d. Implementación de los procedimientos para evitar vertimientos de residuos o desechos al medio ambiente (Código de Buenas Prácticas)
- e. Promover la investigación de EVMs y aplicar las medidas de cambio de área cuando se detecten especies vulnerables
- f. Contribuir con las acciones que se identifiquen para conocer, analizar y evaluar los impactos asociados con los cambios climáticos y reducir o minimizar sus impactos en la pesquería

### **Indicadores:**

- a. Descarte:
  - i. Reducción del indicador de Descarte ( $I.D. t \leq I.D. t - \delta$ )
  - ii. Indicador de aplicación de la medida de la CCAMLR respecto de los niveles de captura de fauna acompañante
  - iii. Informe de gestión de la ejecución del PIDyCPI durante el año 2019
- b. Interacciones con mamíferos:
  - i. Implementación/ejecución de al menos un estudio sobre las interacciones con los mamíferos marinos en las áreas de operación de la flota artesanal
  - ii. Indicador de interacciones/depredación en las macrozonas de la pesquería
  - iii. Indicador de N° de interacciones con mamíferos marinos por flota y zona de operación
- c. Indicador de N° de aves muertas/dañadas por flota y zona de operación anuales

## Sub-Comité para el Plan de Manejo del Bacalao SCM PM

---

- d. Indicador del nivel de implementación del Código de Buenas Prácticas (CBP) respecto de los desechos en las distintas flotas y sus respectivas zonas de operación
- e. Informar eventuales encuentros con especies susceptibles de constituir EMVs. N° encuentros t <= N° encuentros t-  $\delta$ .

### *Ámbito Económico*

#### **Objetivo:**

Maximizar los beneficios económicos de la pesquería nacional

#### **Metas:**

- a. Contar con certificación en todas las pesquerías nacionales
- b. Obtener la calificación “Exent” para las pesquerías artesanales (APA)
- c. Mantener la calificación actual (“Exent”) en la pesquería industrial (UPL)
- d. Instaurar un procedimiento de subasta más eficiente económicamente
- e. Revisar el procedimiento de cobro de la Patente Única Pesquera en la UPL
- f. Aumentar el valor de la captura
- g. Lograr hacer uso efectivo del total de los derechos de pesca anuales

#### **Medidas:**

- a. Iniciar programas de certificación o de mejora de pesquerías (F.I.P.) en las pesquerías nacionales
- b. Implementar las acciones para lograr la aprobación del plan de Plan de Reducción de Interacción con los Mamíferos (LOFF) en las pesquerías del APA
- c. Mantener el plan de acción y mitigación de las interacciones con los mamíferos marinos en la pesquería de la UPL
- d. Proponer a la Autoridad Pesquera un procedimiento de subasta eficiente para la asignación de los Permisos Extraordinarios de Pesca (PEP) en la UPL
- e. Proponer a la Autoridad Pesquera un procedimiento de cobro de Patente Única Pesquera (PUP) en la UPL
- f. Mejorar los procedimientos de manipulación a bordo y de elaboración que permitan incrementar el valor de los productos derivados del bacalao

#### **Acciones:**

- a. Desarrollar un plan de trabajo para la certificación de las pesquerías nacionales o implementar un Programa de Mejoramiento Pesquero (F.I.P.) en las pesquerías nacionales

## Sub-Comité para el Plan de Manejo del Bacalao SCM PM

---

- b. Desplegar un sistema de monitoreo integral de las pesquerías nacionales, que permita sustentar los requerimientos de información para mantener o aprobar los requerimientos de la Ley de Protección de los Mamíferos Marinos de EEUU (MMPA) e informar cumplimiento del PAN-AM
- c. Elaborar un documento de propuesta para mejorar la eficiencia económica de la subasta de los PEPs
- d. Elaborar un documento de propuesta para racionalizar el cobro de la PUP en la UPL
- e. Implementar los procedimientos y protocolos de manipulación de la captura a bordo y en los demás procesos a lo largo de toda la cadena de valor en las pesquerías del bacalao nacional
- f. Proponer a la Autoridad Pesquera un procedimiento que posibilite hacer uso del total de los derechos de pesca en esta pesquería

### *Social*

#### **Objetivo:**

- a. Contar con la dotación necesaria para el normal desarrollo de las actividades pesqueras en las flotas nacionales, tanto en calidad como en cantidad

#### **Metas:**

- a. Disponer de dotaciones de tripulantes informados y capacitados para aplicar los procedimientos y protocolos de manipulación a bordo, el cuidado del ambiente y el cabal cumplimiento de las normas y reglamentos
- b. Eliminar la exigencia de inscripción en el recurso en el RPA para los tripulantes pesqueros

#### **Acciones:**

- a. Desplegar un programa de capacitación a las tripulaciones pesqueras orientado a elevar su conocimiento sobre las buenas prácticas pesqueras, la manipulación a bordo, el cuidado del ambiente y el cabal cumplimiento de las normas y reglamentos
- b. Proponer una indicación de modificación en la Ley de Pesca que faculte exceptuarse del cumplimiento de esa disposición referida al requisito de inscripción en el recurso en el RPA, independiente de la región en que se encuentre inscrito
- c. Proponer una modificación a la Ley de Navegación nacional que permita la contratación de tripulantes extranjeros compatible con la legislación laboral vigente

# Sub-Comité para el Plan de Manejo del Bacalao SCM PM

## Acuerdos

1. Próxima reunión del Sub-Comité del Plan de Manejo: jueves 31 de enero, de 10 a 17 h.
2. Se mantendrá el esquema de trabajo contando con la participación de forma presencial para los miembros de la región de Valparaíso y a través de plataformas virtuales (sala virtual) para los miembros de otras regiones.
3. El Presidente (S) del Comité enviará la Minuta por correo electrónico a la brevedad
4. El SCM PM solicita que el Presidente (S) del Comité elabore el borrador del Plan de Manejo, para discusión amplia del SCM PM, previo a su envío al CM BAC.

## Registro de Asistencia

 <b>REGISTRO ASISTENCIA SUB COMITE DE MANEJO DEL BACALAO-PLAN DE MANEJO (SCM PM)</b>					
<b>SESION: 3-2019</b>			<b>FECHA: Enero 24 de 2019</b>		
<b>LUGAR: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Sala Piso 14°, Bellavista 168, Valparaíso</b>					
N°	NOMBRE	CARGO	SECTOR	ZONA	FIRMA
1	Sergio Maldonado Quiroga	Titular (1° cupo)	Artesanal	VIII-IX Reg.	(VIA SALA VIRTUAL)
2	Adrián Silva Sanchez	Titular (2° cupo)	Artesanal	VIII-IX Reg.	_____
3	Sergio Fernández Vergara	Suplente (2° cupo)	Artesanal	VIII-IX Reg.	SE EXCUSÓ
4	Raúl González Hurtado	Titular (1° cupo)	Artesanal	XIV-XII Reg.	SE EXCUSÓ
5	Juan Eduardo Infante de Tezanos	Titular (1° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.	(VIA SALA VIRTUAL)
6	Manuel Jesús Uriarte Araya	Titular (2° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.	
7	Andrés Franco Henríquez	Suplente (3° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.	(VIA SALA VIRTUAL)
N°	NOMBRE	CARGO	INSTITUCION	REGION	FIRMA
9	Darío Rivas Aburto	Pdte. Suplente	Subsec. Pesca y Acuic.	V Reg.	
10	Lorena Gómez Portflitt	Titular	Serv. Nac. Pesca y Acuic.	V Reg.	SE EXCUSÓ
11	_____				
12					
13					_____